



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de cursos de perfeccionamiento y especialización.

Vista la Normativa reguladora de los estudios propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el Informe favorable de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 3 de octubre de 2007, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento y especialización, que a continuación se detallan, así como elevar la propuesta de tasas al Consejo de Social para su aprobación.

- Curso de perfeccionamiento: Salud y atención farmacéutica en cooperación al desarrollo y acción humanitaria. (Tasas 15,00 €).
- Curso de perfeccionamiento: Economía de la Empresa Familiar. IV edición. (Tasas 30,00 €).
- Curso de perfeccionamiento: X Curso práctico sobre cadáver de diseño y extracción de colgajos libres vascularizados. (Tasas 1.000,00 €).
- Curso de perfeccionamiento: Fisioterapia en el paciente hemipléjico. III edición. (Tasas 300,00 €).
- Curso de perfeccionamiento: Terapéutica homeopática para farmacéuticos. (Tasas 750,00 €).
- Curso de especialización profesional: Fracturas acetabulares y del anillo pélvico. (Tasas 0,00 €).

